

Año XXXV Santa Isabel, 21 de Agosto de 1938 Núm. 1040

LA GUINEA ESPAÑOLA

REVISTA SEMANAL ILUSTRADA

PUBLICADA CON APROBACION ECLESIASTICA POR LOS MISIONEROS
HIJOS DEL INMACULADO CORAZÓN DE MARIA

Precios: Colonia 15 pts. Fuera de la Colonia 18 pts. y certificada 25 pts. al año
Se admiten anuncios según tarifa que facilitamos al .que la solicite.

SUMARIO. Portada: Nuestro Grabado. Una de las pintorescas rinconadas de la Bahía de San Carlos — Testimonio Euménico — Carta colectiva del Episcopado El oro Español en el Banco de Francia — De Musola — Noticias de Sta. Isabel Kogo — Radios de Prensa.



NUESTRO GRABADO.

Hermoso paisaje que forma una de las rinconadas marítimas de la Bahía de San Carlos.

TESTIMONIO ECUMENICO

Carta colectiva del Episcopado

La resonancia mundial que ha tenido la Carta Colectiva del Episcopado Español y su repercusión en una parte gigantesca de la Jerarquía de todo el Orbe Católico, exige un comentario sobre su valor, significación y alcance disciplinar y dogmático.

Nada puede mermar la autoridad del impresionante documento. Ni el que su iniciativa pudiera haber partido de una indicación de autoridades civiles españolas, ni menos que al firmarla hubieran sucumbido los Prelados españoles a «un régimen de terror, como el que impera en la zona de Franco.»

Ni tal terror existe, ni los Prelados españoles, que saben ser mártires hubieran podido en tan gravísimas circunstancias, faltar a uno de los más graves deberes de su ministerio.

Obraron todos con pleno conocimiento de causa: se les hizo antes un interrogatorio sobre el fondo, forma, oportunidad y difusión de la Carta, se les enviaron pruebas de imprenta y se les advirtió que del proyecto tenía conocimiento la Santa Sede.

Por otra parte todos los firmantes, y aun alguno que no lo firmó, en documentos pastorales de iniciativa particular habían ya adoctrinado a sus fieles en el mismo sentido.

LA ADHESION DE LA JERARQUIA UNIVERSAL

El Documento ha hecho enorme impresión en todo el mundo católico; ha disipado las sombras que en torno de la causa nacionalista habían acumulado «la conspiración del silencio» y la nefasta propaganda bolcheviquista, ma-

sónica y separatista; ha cambiado, más que ningún otro hecho la apología, el ambiente mundial respecto al carácter o transcendencia de la causa nacional.

El **número** de contestaciones adhiriéndose al Episcopado español pasan en estos momentos de 265 y se reciben aún nuevas cartas de los más remotos confines de la Iglesia.

Muchos Prelados firman colectivamente: así los de Polonia, Austria, Canadá, Filipinas, casi todas las Provincias Eclesiásticas de Italia, los de Yugoslavia, Uruguay, Grecia, Bélgica, Méjico... Sobre la mesa tengo entre otras la Colectiva de los Prelados de la India, Ceylán y Birmania, presididos por el Legado Pontificio en el Congreso Eucarístico de Madrás, con 46 firmas.

Los Primados de muchas naciones, como Francia, Bélgica, Polonia, Checoslovaquia, Austria, Hungría, Inglaterra, Suiza, Irlanda... son maravillosamente expresivos y autorizados en sus manifestaciones.

Muchos ritos católicos, como los armenios y malabares, tienen su representación, y no son pocos los países de misión entre infieles que manifiestan elocuentemente su simpatía por nuestra causa.

Añádase la adhesión de los Generales de muchas Ordenes Religiosas.

Tiene, pues, este referendum por el número de los Prelados y por los pueblos que representan un verdadero carácter universal, ecuménico.

SIGNIFICACIÓN DE LAS ADHESIONES

Estas adhesiones no son únicamente de **cortesía** al Episcopado Español, de **condolencia** por los daños sufridos y de augurios de **triunfo y de paz**.

Tienen otros tres caracteres importantísimos.

1º.—El reconocimiento de la **justicia de la causa nacionalista**, que no es una rebelión militar contra las asendeadas **autoridades constituidas**, sino un movimiento patriótico contra las más tremendas tiranías, vejámenes e injusticias, absolutamente necesario para salvaguardar lo más sagrado de la Patria española: fé, civilización, moral, ciencia, arte, tradiciones.

Así, por ejemplo, el Episcopado Chileno habla del «triunfo de la causa cristisna en nuestra Patria, causa que lo es de la verdad, de la justicia y caridad sociales y fuente del bienestar verdadero de los pueblos. «Nuestra cruzada en la causa de la Iglesia en la noble España de nuestros mayores y el triunfo definitivo de la causa de Cristo, para el bien de la humanidad.»

2º.—La **trascendencia universal** de nuestra causa para la civilización cristiana. Es evidente: Lenin lo había dicho: Primero Rusia, luego España, después. .

Desde el centro de Africa lo reconocía el Vicario Apostólico de Ruando, Mons. Classe: «Hemos comprendido bien que no se trata de una guerra de partidos en que se ventilara solamente la suerte de la heroica España.»

El Exmo. Cardenal de París expone profunda y briosamente el significado de nuestra cruzada:

«Es evidente que la lucha titánica que ensangrienta el suelo de la católica España es la lucha entre la civilización cristiana y la pretendida civilización del ateísmo soviético. . . Sí: lo que estas luchas ponen en tela de juicio es el porvenir de la Iglesia católica y de la civilización por ella fundada..»

3º.—**Apología de la intervención del Episcopado**. El documento episcopal estaba impuesto por imperativo categórico de sus deberes pastorales.

Así lo define el Exmo. Cardenal Primado de Bélgica:

«Al prescribir a los fieles su línea de conducta en ese caso y en otros parecidos, la autoridad jerárquica no se sale en absoluto de su función espiritual, no hace política, no traspasa los límites de su competencia; no hace más que cumplir con su misión propia, que consiste en velar por los derechos de la Iglesia y por el bien de las almas.»

Luego habla del «ejemplo terrible de los vascos pues a pesar de la prohibición formal de sus obispos, han hecho causa común con los comunistas, cuando éstos exterminaban a sangre y fuego la Iglesia Católica de España».

MARTIRES DE CRISTO

Pero hay algo que eleva hasta lo sagrado la categoría de esta cruzada y es el dictado de mártires que se da a tantas víctimas de la España católica.

«Un pueblo mártir» dice el Vic. Ap. de los Gallas. «A los nuevos mártires de nuestra Santa Madre la Iglesia de España» el Obispo de Cienfuegos «La sangre de muchos mártires traerá una nueva primavera sagrada», el Card., Faulhaber. La Armenia martir «abraz a los padres, hermanos, hijos de mártires, o gloriosos Pastores de la tierra de Santos.»

Y que no se habla metafóricamente sino en sentido estricto lo manifiesta el Card., Van Roey, al afirmar que «han conquistado la aureola del «martirio» en el sentido propio y elevado de la palabra.»

No puede hacerse mayor apología de la justicia y santidad de una causa, ante la cual no es lícito a ningún cristiano permanecer hostil, ni aun indiferente

CONSECUENCIAS DISCIPLINARIAS Y DOGMATICAS

Ante este testimonio universal y terminante del Episcopado católico, ¿cual es la actitud obligatoria para los católicos de España y del mundo?

1º.—**Disciplinar.** Para los católicos de España está terminante la orientación: sus superiores jerárquicos se manifiestan en absoluto conformes con el Movimiento Salvador y contra los factores del comunismo soviético. Es materia grave secundar los planes y actividades de la España roja y sus gobernantes. Y es dolorosa la que el Episcopado de la India llama «la amargura de la incomprensión por parte de quien habría debido rendirse al primer lamento de los legítimos pastores.»

Para los no españoles hay también una línea de conducta terminante. S. S. Pío XI en su Encíclica contra el Comunismo prohíbe toda alianza con los Soviets. El Episcopado mundial reconoce que la España Nacional plantea el principio de la lucha universal, de la civilización cristiana contra el ateísmo soviético. Por consiguiente no se puede apoyar a la España roja, aliada de la Rusia comunista.

Por el contrario, condenado en el **Sillabus** el principio de **no intervención**; obligada la catolicidad por el dogma de la Comunión de los Santos a compartir los trances de la cristianidad entera, es en cierto modo obligatorio cooperar a la lucha en pro de la católica España, miembro atribulado de Cristo y paladín de la Iglesia en esta cruzada de trascendencia mundial.

2º.—**Dogmático.** La comunión de principios manifestada entre los Prelados Españoles y los del mundo católico, ¿puede tener alguna trascenden-

cia dogmática? ¿Hay en este caso un consentimiento extraconciliar, moralmente universal que defina infaliblemente alguna doctrina? ¿Se trata de un **hecho dogmático** que entra en la jurisdicción de la infalibilidad?

Desde luego las doctrinas comunistas en bloque no solo son heréticas sino basadas en el más feroz ateísmo. No necesitan condenación. Por otra parte bastaba el señalamiento de los errores mil veces condenados, que S. S. Pío XI puso de manifiesto en su reciente Encíclica.

El hecho dogmático, pudiera ser que esos errores están actual y positivamente en el campo rojo universal, quizá en todos los **frentes populares** pero concretamente, en los rojos de España y Rusia.

El conocimiento universal de los Obispos manifestaría que efectivamente en la lucha española se trata de una contienda de principios comunistas y católicos, representados por las dos secciones de España la roja y la blanca.

Por tanto **creer** que se puedan defender los principios de la España roja comunistas, es ir contra el consentimiento universal de la Iglesia docente universal, asistida por el Espíritu Santo y su materia gravísima de fe.

Con menos consentimiento universal de Obispos argüía así S. Agustín contra Juliano:

«Vuestra causa ante el competente juicio de la comunidad de los Obispos, está ya concluida para sentencia. No os queda otra cosa que hacer, en cuanto se refiere al derecho de opinión, más que, ya promulgada en este asunto la sentencia, seguirla apaciguadamente.»

José Artero

El oro Español en el Banco de Francia

El alto Tribunal francés de Apelación ha hecho justicia en el pleito seguido en París para que el oro del Banco de España, depositado en 1931, no se entregase al Gobierno de Barcelona.

Los antecedentes de este interesante asunto son los siguientes: en junio de 1931, en los primeros días de euforia de los republicanos, el Gobierno obligó al Banco de España a concertar con el de Francia un anticipo de seis millones de libras esterlinas con garantía de su equivalencia en oro, que se depositó en el Banco de Francia, y que se destinó al Centro Oficial de Moneda y a otras necesidades. A la vez se trasladó al Banco de Francia la operación que existía con el Banco de Inglaterra por tres millones de libras, y con su garantía se abrieron créditos en el Banco de Pagos Internacionales, que alcanzan igual suma de divisas.

En 5 de Octubre del mismo 31 se remitieron 15 millones de pesetas oro para integrar con otros 15 del Tesoro la garantía de un nuevo anticipo del Banco de Francia, y simultáneamente y a raíz de cesar Inglaterra en el patrón oro (también año 1931) se refundieron aquellos créditos en una sola operación de 1.115 millones de francos franceses. El nuevo crédito quedó representado por otra operación de 148.700.000 francos franceses y la garantía metálica correspondiente a disposición del Banco de Francia ascendía a 257.260.000 millones de pesetas oro, de los cuales sólo 53 eran propiedad del Tesoro, y el resto de la del Banco de España y de la parte computable al mismo para el anticipo.

Estas operaciones y sus cifras se dieron a conocer a los accionistas del Banco de España en la Junta general ordinaria que se celebró en marzo del año siguiente.

De esos antecedentes y otros complementarios resulta, como ya se ha dicho, que el Banco de España sigue teniendo depositado en el de Francia en virtud de la sentencia recaída 40 toneladas de oro, o sea 40.000 kilos que en su día representarán una importante garantía financiera.

En relación con este asunto M. Lemaigre Dubreuil, miembro del Consejo general del Banco de Francia, ha publicado recientemente en "Le Journal" interesantes declaraciones

relativas a la posición en que se encuentra dicha institución ante el problema de la devolución o retención de los 1.400 millones de pesetas oro procedentes del préstamo otorgado hace ocho años del Banco de España.

Dice que no puede olvidarse que los consejos del Banco de España en Burgos han anunciado formalmente que se reservan el derecho de reclamar al Banco de Francia el depósito del oro si antilegalmente fuese transferido a Barcelona por disposición del gobernador, y agrega:

—¿Cuál sería la situación del Banco de Francia ante esa reclamación? ¿Cómo procede una Sociedad privada ante la perspectiva de una reclamación, cuyo resultado es incierto? No hay más que una solución: constituir una reserva que corresponda aproximadamente a la importancia del riesgo, y mantenerla en el balance hasta la solución del litigio. ¿No está obligado el Banco de Francia a proceder así?

M. Lemaigre—Dubreuil continúa diciendo que se trata de 1.400 millones; que las reservas del Banco de Francia apenas pasan de 300 y que sus repartos anuales de dividendos no exceden después de muchos ejercicios sino de unos 50 millones. La más elemental consideración permite apreciar cuál sería la situación del Banco si se viese obligado durante varios años a no repartir dividendos; precisamente en el momento mismo en que el Consejo general delibera sobre la fijación del que debe repartirse con cargo al primer semestre de 1938.

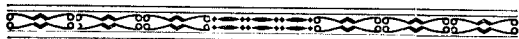
Yo he creído deber mostrar—sigue diciendo—este aspecto inquietante del problema ante el Consejo general que ha supuesto que la eventualidad en un litigio está hoy demasiado lejana para impedir el reparto previsto del dividendo, lo cual no se opone a la conducta futura si el Tribunal de Apelación acuerda de conformidad con las condiciones del abogado general, representante del Gobierno francés.

Otro argumento del comunicante es que se dice que el Banco de Francia, ante una situación difícil en caso de reclamación del de Burgos, debería recurrir al Estado para que le facilitase solución práctica; pero no es posible pensar en ella ante el estado de la Hacienda francesa, y termina expresando que los partidarios de la restitución inmediata y sin reservas de los 1.400 millones de oro al Gobierno de Barcelona deberán reflexionar

de nuevo antes de comprometer a Francia en una aventura semejante.

Como se ve tienen verdadero valor las declaraciones de uno de los miembros más prestigiosos del Consejo general del Banco de Francia en relación con asunto tan interesante como el expuesto.

En efecto, el balance del Banco de Francia correspondiente al 16 de julio pasado, que tenemos a la vista consigna la suma de 303.231.000 francos como beneficios adicionales a su capital de 182 1/2 millones, que constituye el fondo de reserva a que alude el citado miembro del Consejo general del Banco de Francia.



(MUSOLA.)

Mejora de Caminos-Descubrimiento de las aguas minerales de Oloita a Industrias económicas

Complacidos y satisfechos, así bubis como extranjeros, del señalamiento de sus respectivos terrenos, pensó el P. Sala hacer algunas reformas y mejoras en los primitivos caminos vecinales bubis. Lo primero fué acomodar y enderezar el camino de la playa desde la desembocadura del Lori al Boetondo o Musola como lo llaman ahora, hasta el que va de Musola a Mohoba y Rohemeriba, evitando así el largo rodeo que era preciso hacer pasando por Rilajá y salvando la empinada cuesta sita al este del Boetondo que en 1897 no se efectuó por falta de personal. Del propio modo se corrigió la subida a Mioko desde una planicie sombría y algo misteriosa que hay a media hora arriba de Oloita hasta los hervideros de las aguas minerales. En la planicie dicha el H.^o Francisco Porta probó una plantación de patatas y otras hortalizas que dió muy buenos resultados. Esta llanura o planicie parece ser el cráter de un volcán apagado y en la misma se supone tienen origen las aguas ferruginosas situadas a la derecha del camino que sube a Mioko a veinte minutos de Oloita y casi al nivel del lago Loreto, de las que procede el río Sabbe, cuyo ocre descomponiéndose transforma el agua en lechada o blanca un largo trecho hasta su desagüe en el Boetondo en donde ha recobrado su color

natural. Los trabajos arriba dichos los dirigió el H.^o Porta y fué el descubridor de las aguas minerales de Oloita.

Convencido el P. Sala que con la mezquina subvención de mil pesetas anuales la Comunidad no podía subsistir antes bien corría a la pronta desaparición, supo industriarse de tal forma que con el tiempo vino a ser la Misión de Musola, la abastecedora de carne y hortalizas de las de Santa Isabel, San Carlos y María Cristina. Llamó a D. Felipe Moreno, entonces agrimensor de la Colonia, con el objeto de que, a un kilómetro debajo de la casa, midiera veinte hectáreas de terreno para frutos tropicales; al oeste y norte de la Misión y tocando a la misma tres hectáreas para el emplazamiento del futuro pueblo cristiano y algo más abajo se midieron diez y ocho hectáreas con destino a la cría de animales domésticos. En la altura de Mioko se pidieron y midieron tres hectáreas, conteniéndose dentro de ellas las renombradas aguas minerales, en donde levantóse, primero una modesta casa, más tarde otra más acomodada de piso, se plantaron y cosecharon muchísimas patatas y otras plantas comestibles, compróse una máquina embotelladora y por largo tiempo se aprovecharon las aguas minerales gaseosas, que están especialmente indicadas en todos los desarreglos del aparato digestivo y reunen todas las buenas cualidades de una buena agua de mesa, por lo tanto, recomendables para todos cuantos tengan la digestión tardía o pesada. Como por aquellos tiempos eran frecuentes las excursiones y visitas a Riabba se midió igualmente allí una hectárea de terreno edificándose una humilde casita con el objeto de evitar la molestia de los indígenas. Para abrir las trochas necesarias se llamaron braceros de María Cristina, al frente de los cuales, estaba el H.^o Porta.

Para la cría de animales compró el P. Sala a la Sra. Viuda de Vivour tres reses vacunas, proveyóse de los bubis de algunas cabezas de ganado lanar y cabrío, de los krumanes cinco cerdos y todos los colocó en las diez y ocho hectáreas arriba mencionadas rodeadas de una robusta y alta valla de gruesos troncos vivientes y en departamentos separados por fuertes estacadas. Separadamente fabricó un conejar primero de conejillos de Indias, un palomar que se pobló rápidamente y un gallinero espacioso y ventilado, muy resguardado de los tornados poniendo en él por fundamento y de buenas a primeras ochenta gallinas,

veinte pollos y once patos. Y como en esta época eran muy frecuentes las idas y visitas del H.^o Porta, ora acompañando a algún P. Misionero, ora por cuenta propia con braceros o muchachos colegiales a las playas urekanas, y cada vez volvían cargados de sendos *motete* o *botete*, cestos bubis llenos de gallinas, en breve resultó un gallinero importante. Al este de la casa puso una amplia huerta que produjo gran cantidad de legumbres, verduras y frutas de los trópicos.

De aquí que en la visita generalicia que en 1903 hiciera el Rm^o. P. Martín Alsina, dispusiera que Musola proveyese de carnes, verduras y legumbres a otras Misiones cercanas y lo que sobrara, se podía vender a los europeos de San Carlos y de las fincas vecinas. Con esto, pudo vivir y prosperar la Misión de Musola.

(Continuará)

Nemulema

Cámara Oficial Agrícola de Comercio e Industria del Distrito de Fernando Poo

Se pone en conocimiento de los Sres. agricultores y exportadores de esta Isla, que el Gobierno General en el oficio n.º 2951, traslada a esta Entidad un radio del Excmo. Sr. Jefe del Servicio Nacional de Marruecos y Colonias que dice:

“TASA FIJADA SEÑALA SEIS PESETAS KILO TIPO LIBERIA SEIS CINCUENTA TIPO ROBUSTA PUNTO DICHA TASA REFIERESE CAFÉ EN FINCA SIN IMPUESTO DE EXPORTACION CUOTA COMPLEMENTARIA NI DONATIVO PUNTO”.

También se ha recibido del Comité Sindical del Cacao, el siguiente radio:

“EFECTUADO SEGUNDO REPARTO CABO RAZO ULTIMO SIENDO TRES PESETAS LAS ENTREGADAS SALUDOS”

Lo que nos complacemos en hacer público, para general conocimiento de los interesados

**PARA HACER ESPAÑA GRANDE
PROTEGED LA INDUSTRIA NACIONAL**

NOTICIAS DE LA COLONIA DE SANTA ISABEL

Un extraordinario.— Con motivo del aniversario del glorioso alzamiento nacional ha publicado un extraordinario de cien páginas el interesante periódico sevillano La Unión.

Figuran en él los retratos de los forjadores del Imperio. Se da la semblanza del Generalísimo, Sanjurjo, Mola, del Jalifa Muley Hassan.

Se narra lo que los Requetés andaluces hicieron en tiempo de la República y cómo fué el alzamiento en cada una de esas ciudades.

Amén de otros valiosos artículos trae los festejos de los días 17, 18 y 19 en Ceuta, Sevilla, Burgos y Valladolid con los discursos íntegros del Generalísimo y del Ministro del Interior en Ceuta. En fin es un número digno de adquirirse. Su precio es de 40 céntimos.

De paso aprovechamos la ocasión de recomendar este importante periódico, de un modo especial a los que son de regiones no liberadas, por las frecuentes noticias que trae de las mismas, entresacadas de la prensa que en dichas zonas se edita.

Inauguración.— El día 28 de los corrientes se inaugurará la esbelta torre de la Iglesia de San Carlos: hermoso monumento de la piedad de ese pueblo, sin cuya ayuda muy valiosa y decidida hubiera tardado tiempo en ser una realidad, quedando manca una obra que tanto enaltece a aquella población.

Las iniciativas del simpático P. Doce, fueron secundadas por los notables de aquel centro de población y bendecidas por el Prelado, quien a su regreso de la intrincada y a la vez religiosa y científica excursión por lo interior del Cont nente recibirá una satisfacción al ver realizada esa obra.

Son acreedores a nuestros plácemes el Sr. Subirana por su desinteresada cooperación y el H.^o Diego Rubio que desde el primer momento ha estado al pie de la obra.

Nos consta hay insistente idea de coronar lo hecho con la instalación de un reloj público de tres esferas que marcará el horario de aquel contorno.

Cúmplenos aplaudir a ese pueblo que por sí mismo se va desenvolviendo magníficamente.

Defunción.— En la madrugada del día 16 voló al Cielo la angelical niña María del Carmen Burgueta de San Martín dejando sumida

en el mayor desconsuelo a su amantísima madre recientemente viuda de nuestro inolvidable amigo D. Enrique Burguete López Cerezo.

Rogamos al Todopoderoso conceda resignación cristiana a tan bondadosa Sra. por esta nueva irreparable pérdida.

Una boda.— El mismo día 16 y a las 5 y 30 de la tarde, se efectuó en esta Iglesia Catedral, el enlace matrimonial de D. Adolfo Moltó y Pérez, Empleado de la casa Alberto Climent, con Dña. Josefa Serrano Alvarez, siendo testigos su hermano D. José Moltó Pérez y Dña. Josefina Borrás de Mur.

Por la mañana recibieron los santos sacramentos de la Confesión y Comunión.

Nuestra sincera y cordial felicitación a ambos esposos y ad multos annos.

RADIOS DE PRENSA.

15—8—38.

Parte Oficial. En el sector del Ebro han continuado las operaciones progresando nuestras tropas que han perseguido y castigado duramente al enemigo. Ayer se le hicieron en este sector más de 600 prisioneros y en el día de hoy pasan de 400. Desesperados ataques llevados a cabo por los rojos en el sector del Segre han sido enérgicamente rechazados produciéndoles enorme quebranto.

En el sector Valdecaballeros se ha limpiado de enemigos las sierras de Zarba, Manzanos y Calderón en cuyas fragosidades habían quedado grupos contados que han sido unos desueltos y otros aniquilados dejando abandonado numeroso material y haciéndoles muchas bajas.

En el sector de Cabeza de Buey nuestras columnas han seguido operando y extendiéndose por la zona N. de dicho pueblo llegando en varios puntos a la margen del Zujar.

En el avance por la región oriental de esta zona se ha entrado en el pueblo Zarza Capilla que quedó ayer rebasado y también se han ocupado importantes posiciones entre ellas el vértice Agallares y Castillo de Maltreniz. Se han recogido más de 500 muertos abandonados por el enemigo en su huida. Los prisioneros capturados son en número superior a 300 y el material que ha caído en nuestro poder fué así mismo muy numeroso.

Actividad de la Aviación. En combate aéreo han sido derribados por nuestros cazas un Boeing y un Curties. En la noche del 13 al 14 se bombardeó con gran eficacia la fábrica de material de guerra de B'ares incendiándola y el puerto de Barcelona y la fábrica de Cambrinus en las que había gran acumulación de material. También han sido bombardeados los puertos de Valencia y Alicante, la Campsa de Barcelona y la zona industrial de Badalona.

16—7—38

Parte Oficial. En el sector de Salada del frente de Valencia se efectuó durante la noche última un reconocimiento a vanguardia de nuestra línea recogiendo muchos fusiles y la documentación de un batallón enemigo abandonados por los rojos en sus intentos en los días pasados sobre nuestras posiciones.

En el sector de Albarracín han llevado a cabo hoy nuestras tropas un nuevo importante avance arrojando a las fuerzas enemigas de sus posiciones de La Cebadilla y obligándoles a pasar a la orilla izquierda del Tajo quedando en nuestro poder y ocupada totalmente la margen derecha del río; a la hora de dar el parte estaban dedicadas nuestras fuerzas a la recogida de los numerosos muertos, armamento, material y documentación abandonados por el enemigo; habiéndose dado sepultura en el día a 255 cadáveres de los rojos.

En el sector de Valdecaballeros ha continuado la limpieza de la sierra de la Chilinea siendo muy grande la cantidad de milicianos que se presentan a nuestras tropas.

En el sector Cabeza de Buey ha sido enérgicamente rechazado un contraataque de los rojos contra las posiciones últimamente ocupadas por nuestras tropas en Zarza Capilla.

Actividad de la aviación. En la noche del 14 al 15 fueron bombardeados los objetivos militares de los puertos de Valencia, Barcelona y Alicante. Y en el día de ayer los puertos de Barcelona, depósitos de la Campsa, la zona de industrias de guerra de Badalona y objetivos militares del puerto de Villajoyosa.

17—7—38

Parte Oficial. En el sector del Segre nuestras tropas han realizado una importante operación habiendo derrotado a los rojos que han sufrido durísimo castigo. Se han cogido gran número de prisioneros y mucho material aún sin